

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de toda parte política, las noticias de política exterior, de la administración pública, la moralidad y la justicia. Queremos sostener, en las discusiones, leyes administrativas, económicas y financieras, las responsabilidades y propósitos de sus destinos por cuestiones de conciencia, promesas, obligaciones, contribuciones proporcionadas al presupuesto de la República y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las injusticias, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los errores, venjan de donde vayan, con combatividad valerosa y energía.

Este periódico publica con independencia de toda parte política, las noticias de política exterior, de la administración pública, la moralidad y la justicia. Queremos sostener, en las discusiones, leyes administrativas, económicas y financieras, las responsabilidades y propósitos de sus destinos por cuestiones de conciencia, promesas, obligaciones, contribuciones proporcionadas al presupuesto de la República y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las injusticias, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los errores, venjan de donde vayan, con combatividad valerosa y energía.

En Granada, un mes.	175 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	25 "
En las posesiones españolas de Guayana, un semestre (pago anticipado).	50 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LOIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (para anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paga rán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.
ESUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inscripción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: La 1.ª á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

MITONES do seda, CORBATAS y BASTONES El mejor surtido en El Buen Tono, Zacatin, 12.—Precios baratísimos.

Miscelánea

Circular sobre elecciones.

La Junta provincial del Censo, evacuando varias consultas que se le han dirigido, ha publicado una circular, en la que dispone:

Que no procede hacer este año, la rectificación del censo electoral.

Que en armonía con esto, son nulas y carecen en absoluto de valor las reuniones que algunas Juntas municipales han celebrado con dicho objeto, así como las reclamaciones de inclusión y exclusión que se hayan interesado.

Que las lista de electores que deben servir para la próxima renovación de ayuntamientos como para todas las elecciones ya ordinarias, ya extraordinarias que se verifiquen hasta la primera rectificación del censo, son las aprobadas definitivamente por esta Junta provincial y que fueron publicadas en el Boletín oficial.

Que no pudiendo alterarse la división de secciones, á ellas deberán ajustarse todas las elecciones, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 23 de la ley electoral y los artículos 12 y 13 del decreto de adaptación, sin perjuicio de que se cumpla por los municipios lo prevenido en disposiciones recientes, descomponiendo el censo para acomodar los electores de cada distrito municipal, ó la seccion á que correspondan, allí donde fuese necesario, pero sin alterar el número de secciones.

Y que debiendo remitir los jueces de instrucción las listas certificadas de los electores en quienes hubiese recaído resolución judicial, desde la época de formación del censo que afecte á su capacidad electoral; así como los jueces municipales las de los electores que hubiesen fallecido, los alcaldes cuidarán de que se publiquen los nombres de los electores á quienes se refieren dichas certificaciones, los cuales no podrán tomar parte en la votación, observando lo dispuesto en el artículo 10 de la ley electoral vigente.

A vacunarse. El miércoles, jueves y viernes de la presente semana, de una á tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Fagos. Hoy se pagará por esta Tesorería de Hacienda, en concepto de clases pasivas, á los capitanes, tenientes y subtenientes retirados; pasado mañana 8, á los sargentos y demás clases de tropa, y el día 9 á los exclaustrados, jubilados, cesantes y cargas de justicia.

Robo en Beas de Granada. El día 2 del corriente á las doce de su mañana se cometió un doble robo en las casas de los vecinos de aquel pueblo Antonio Lopez y Juan Antonio Salas. Aprovechando los cacos la ocasion en que las mujeres de estos salían al campo á llevar la comida al Lopez y al Salas que estaban en el trabajo, rompieron una ventana y entraron dentro de una de las casas y do allí á la contigua, llevándose de la del Antonio Lopez cuatrocientos reales, una sábana de hilo y varios roscos, sin duda para endulzar la situación, y del domicilio de Juan Antonio Salas 300 reales, tres pares de medias y otra sábana. Ignórase quienes hayan sido los autores del hecho.

La siembra de remolacha. Nos escriben de Pinos Puente que ya ha nacido en todos los campos de aquel término el fruto de remolacha, el cual se presenta en condiciones que hacen augurar una buena cosecha. El número de marjales ocupados por el precioso tubérculo es considerable, por lo que la campaña próxima en las dos fábricas de aquella localidad será crecida. El cultivo, por lo demás, ha mejorado mucho en aquel término, obteniéndose el fruto en condiciones de baratura y riqueza productora tan aceptables, que muchos labradores lo han sustituido por el de los

cereales, cuyos precios alcanzan una baja que hace imposible su producción en buenas condiciones para el agricultor.

Los republicanos de la Quinta.—Anoche se reunieron los republicanos federales y progresistas de la Quinta Alegre, dirigiéndoles la palabra el candidato por el distrito de San Cecilio, propuesto por aquellos dos partidos, D. Isidoro Clavero Martín que, con palabra elocuente expuso la conducta que ha de seguir en el Ayuntamiento caso de triunfar, y el programa administrativo que desarrollará.

La concurrencia, que fué bien crecida, tributó aplausos al Sr. Clavero.

Junta de Instrucción pública.

En la sesión celebrada en 30 de abril último se adoptaron los siguientes acuerdos, después de aprobar el acta de la anterior:

Prevenir á D.ª Carlota Gonzalez maestra de Cardela, cumpla las órdenes del Rectorado nombrando una auxiliar que la sustituya interin trascurra el tiempo que le falta para jubilarse, con apercibimiento, caso de no hacerlo, de designarla de oficio.

Aprobar el nombramiento de maestro interino de Jun por el alcalde, en favor de don Fernando Tegerizo y prevenir al maestro que ha cesado, rinda ante el Ayuntamiento las cuentas de material.

Aprobar, asimismo, el nombramiento de maestra interina de Córtes y Graena, hecha por el alcalde en favor de D.ª Brígida Lopez Saavedra.

Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la solicitud de jubilación de D.ª Maria Garcia Berben, maestra de Ferreira, luego que los ayuntamientos de Monachil y Ogijares remitan certificados de las tomas de posesion y cese de la referida maestra en las escuelas de dichos pueblos, é interesar del Rectorado conceda autorización á la misma para que por imposibilidad física pueda servir la escuela por medio de la su piente D.ª Carmen Perea.

Que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad respecto á las reglas á que han de ajustarse los ejercicios de oposicion de los maestros que aspiren á mejorar de sueldo, y las cuales se indican en orden de la Direccion general que transcribe el Rectorado.

Interesar del mismo autorice al ayuntamiento de Orce para crear una escuela incompleta mixta en la cortijada de Venta Miena con la dotacion anual de 250 pesetas de personal 62.50 de material y 20 de alquileres de casa.

Quedar enterada de las reales órdenes que trascribire el Rectorado nombrando vocales de la Junta en concepto de padres de familia á D. Manuel Rodriguez Torres, don Diego Sanchez Mendo y D. José Jimenez Laserna.

Elevar á la Direccion general la instancia de doña Adelaida Llorente, maestra de Orce, interesando jubilacion.

Dar por vista la instancia de doña Antonia Marfil, maestra de Moclin, en solicitud de que se la autorizase para tomar casa determinada con destino á la escuela.

Que se una al expediente que se instruye á D. Francisco Ocaña Garcia, maestro de Beas de Granada, el pliego de cargos que devuelven contestado y se pase dicho expediente al señor Inspector de primera enseñanza para que emita dictámen.

Expedir á D. Gabriel Fernandez certificado de aptitud para que pueda aspirar á la escuela de Bejarin, que interinamente desempeña.

Pedir informes á la Junta local de Trevelez y al habilitado que corresponda, respecto á la solicitud del maestro de aquel pueblo D. Juan Perez Gonzalez, interesando se incluya en presupuesto el importe de las retribuciones correspondientes á los ejercicios de 1886 87 á 88 82 inclusivos y se diga al habilitado observe para el pago de dichas retribuciones las disposiciones vigentes.

Notificar á D. Francisco Sanchez Salinas, maestro de Cádiz, la real orden que concediéndole jubilacion por edad, trascriba el Rectorado,

El alcalde de Beas de Granada participa que deseando formalizar 3 074 pesetas 82 céntimos que tiene satisfechas directamente, y resultando que la profesora doña Carmen Ruiz no ha justificado la inversion del material del ejercicio de 87 á 88 y primer semestre de 88 á 89, interesa se le dispense del ingreso del importe de dicho material. La Junta acordó se lleve á efecto la formalizacion interesada bajo la responsabilidad del ayuntamiento que quedará obligado al ingreso si los herederos de doña Carmen Ruiz justifican su inversion.

Llevar al Rectorado informadas favorablemente las instancias de las maestras de Villanueva de la Reina (Jaen), y Sorvilan, interesando permuta de sus cargos.

Aprobar el traslado de cargos aprobado por las juntas respectivas, del maestro de Guachos y de otro de la provincia.

Nombrar maestra suplente de Orce á la propuesta por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza D.ª Carmen Pinteno.

Conceder 15 dias de licencia á la maestra de Motril D.ª Teresa Aragon.

Que se prevenga al alcalde de Fuente Vaqueros instruya expediente en que se haga constar el abandono de su puesto del maestro de La Paz D. Antonio José Morillas y el cargo que desempeña en la fábrica de azúcar de Lachar, con expresion del tiempo que lo viene desempeñando y que designe persona apta que se encargue interinamente de la escuela.

Las carreras de caballos. La infanta Isabel, ha concedido un premio, consistente en un objeto de arte, para las carreras de caballos que se han de celebrar el Córpus.

Ayuntamiento interino. A causa de haber dimitido el ayuntamiento de Itrabo se ha nombrado otro con el carácter de interino en la siguiente forma:

Presidente, D. Rafael Carrillo Garcia; primer teniente, D. Antonio Bustos Gonzalez; segundo, D. Rafael Marin Roldan; síndico, D. Juan Alaban Bust s; concejales, D. Juan Garcia Saez, D. Esteban Garcia Saez, D. Antonio Jimenez Martin, don Francisco Vallejo Guardia, D. Joaquin Cano Ruiz y D. Ramon Gonzalez Gonzalez. Secretario, D. Alberto Gonzalez Gonzalez. **Ni en el Riff.** Los vecinos de la plaza de Gracia, se lamentan de los escándalos que á todas horas se suscitan en aquel sitio por una horda de granujas, cuya única distraccion consiste en apedrear las puertas y silvar y hasta maltratar á los transeuntes.

Ateayer á uno de estos que iba algo embriagado, le hicieron objeto de sus barbaros juegos, tendiendolo en uno de los asientos de piedra, donde sugeto para que no se pudiera evadir, le cubrieron la cara de barro, simulando despues con una caña que lo estaban afeitando; esto amen de los golpes que hubieron de darle y que le han obligado á guardar cama.

Dias pasados tambien apalearon á otro joven, que se vió precisado á refugiarse en una barbería; pues de tal modo le acosaron, que le era imposible la defensa.

Hechos como los apuntados, dan concepto triste de la poca cultura que se revela en algunos barrios y del poco celo de los agentes de la autoridad que, malaya si dan señales de cumplir su cometido.

Nueva sociedad. Se ha constituido una sociedad cómico-dramática, de aficionados, en esta capital, bajo el lema: Liceo Vico.

La junta directiva la forman: D. Enrique Mesa, presidente; D. José Anceles Fernandez, secretario; D. Emilio Llorente Garcia, tesorero; y D. Manuel Lopez Sanchez y don Casimiro Camacho, vocales.

Buena medida. La alcaldía ha fijado en los sitios de costumbre un edicto, prohibiendo el tránsito de los vehículos de carga, por otras calles que no sean las de San Juan de Dios, Carril del Picon, Tablas, Alhóndiga y Puerta Real.

No puede ser más aceptada la resolucio n y lo que falta es que se cumpla rigurosamente, para evitar el abuso que se viene sucediendo de que por las calles más cen-

tradas discurrían los carros, molestando al transeunte y destrozando el pavimento.

El Coronel Cañedo-Argüelles.

En la capilla ardiente.

Tan luego como hubo fallecido se trasladó el difunto vestido de uniforme, con las insignias militares á un ataúd de zinc negro con cruz y medallas doradas puesto en la sala; se tapizaron de negro las paredes, colgaduras galoneadas en los tres balcones y seis blandones eacedidos y colocóse el féretro en el centro, custodiado por la guardia de honor correspondiente al empleo de Coronel con mando de regimiento.

El Capitan general don Enrique Bargés, acompañado de los jefes y oficiales de Córdoba, hicieron á profla el acompañamiento en la antesala, prodigando palabras de consuelo á la viuda señora D.ª Maria Fernandez y al desgraciado hijo D. Angel hasta mediada la noche, que se redujo la guardia á los capitanes Delgado de Leon, Polo y Palacio, acompañados de los tenientes Latorre Sandoval y Muñoz.

Poco despues de amanecido la viuda quiso penetrar en la capilla y lo verificó acompañada del Teniente coronel Sr. Saenz, para despedir á su querido esposo.

La corona fúnebre.

Los compañeros del difunto para dar el último testimonio de afecto al que fué su jefe estimado y respetuoso encargaron una al acreditado establecimiento «El Vergel», formada por pensamientos morados, espi gas doradas y hoja y lazo ancho de cinta negra en cuyas fajas se lee con letras de oro «Los jefes y oficiales del regimiento infantería de Córdoba á su querido Coronel don Luis de Cañedo Argüelles.» Desde las primeras horas de la mañana fué colocada en el cuarto de banderas al lado de las mismas, para ser depositada más tarde sobre el cadáver.

La conduccion.

A las cuatro en punto llegaba á la casa mortuoria el batallon que habia de acompañar al difunto coronel con la bandera euroliada; fúnebres crespones cubrian las corbatas de San Fernando; lo mandaba el teniente coronel Sr. Saenz.

Poco despues se presentó el Excmo. señor Capitan general con el uniforme de coronel del regimiento de Asturias, acompañado del General segundo cabo D. Eugenio de Seijas y del jefe de E. M. Sr. Iriarte don Guillermo.

A la hora prefijada se puso en marcha la comitiva precedida de los pobres asilados con cirios encendidos; seguiales buen número de soldados con velas y despues el clero parroquial presidido por el capellan del regimiento y el sexteto de capilla entonando las preces de la iglesia.

El féretro era conducido en hombros de ocho soldados sobre el que se veía los atributos militares del finado, cubiertos con la hermosa corona recuerdo de los amigos y subditos; las cintas eran llevadas por ocho coroneles, cuyos nombres eran por el orden siguiente: Sr. Ampudia, de Dragones de Santiago; de la zona militar Sr. Vidal; de Ingenieros Sr. Monteagudo; de la Guardia civil, Sr. Pedrinaci; de Estado Mayor, Sr. Iriarte; de Artillería, Sr. Rayley; del Depósito de Cazadores, Sr. Ferrandiz, y del Colegio Preparatorio Sr. Tournell.

Presidía el duelo á la inmediacion del cadáver el Excmo Sr. General Bargés teniendo á su derecha á los Generales Seijas y Moro é Intendente Sr. Ortiz y á su izquierda el Coronel accidental de Córdoba Sr. Oebrian y al Subdelegado apostólico castrense del Distrito militar de Granada. Seguales los Ayudantes de Campo señores Ormaechea, Salazar, Doncel, Alvarez y Cossi.

En la imposibilidad de citar todos los que han acudido á rendir el último tributo al amigo, al compañero y jefe, citaremos solo los que nuestra memoria recuerda. El Aulitor de Guerra Sr. Ferrandiz Abcil y Tenientes Saizparto y Ruiz el Teniente Coronel de Santiago Sr. Lopez con todos los jefes y oficiales del mismo. El Comandante de la Guardia civil con todos los ca-

pitanes y subalternos del Instituto; el jefe de Sanidad militar y el de Administración, Subintendente, con todos los jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos auxiliares: el Teniente Coronel segundo jefe de la fábrica de pólvora con los capitanes de la misma dependencia; el Capitán de Ingenieros jefe del Detall de la Comandancia y todos los jefes y oficiales que no teniendo puesto en el batallón de honor acompañaban al Coronel accidental D. Angel Cebrían; muchos jefes retirados y hasta los habilitados de los cuerpos del Distrito.

Se nos olvidaba el teniente coronel segundo jefe de Estado mayor con varios oficiales y algunos profesores del Colegio militar, y multitud de amigos particulares del finado, pertenecientes al estado civil.

Llegado el cadáver al átrio de Santa Ana, y entonado el último responso, el Capitán general despidió el duelo y presenció desde aquel sitio el desfile del cadáver, puesto ya en el coche fúnebre tirado por seis caballos enlutados, llevados del diestro por palafreneros vestidos á la federica: la cinta que llevaba el coronel Sr. Ampudia fué cedida al Excmo. Sr. General Bargés como un recuerdo.

Los jefes y oficiales de Córdoba, la guardia del difunto y el batallón escolta, acompañaron á su jefe hasta la Alameda de los Tristes, en cuyo sitio hizo la descarga de honor la tropa formada en línea.

Al atravesar el cadáver la nube de humo producida por la pólvora, los rayos del sol poniente brillaban con inusitado vigor sobre el barnizado ataud, sirviéndole de marco oscuro la cañada salpicada de verdor y de los cárdenos troncos de los almeces y álamos negros que dan tinte sombrío y poético á aquel recinto, abrumado con eterna pesadumbre por los cerros de Generalife y de Aceytuno.

Retumbó el eco: perdióse entre las ondas del río que lame la base de aquella cadena de montañas, y el fétore como una ilusión que se desvanece perdióse de vista, á través del follaje, por la empinada cuesta del Rey Chico, acompañado de los soldados, que llevaban á la última morada al que había sido más que jefe, padre cariñoso de sus súbditos.

Desplegóse la bandera, ondeó al aire, y al compás de la marcha militar volvió el batallón sobre sus pasos con dirección al cuartel. El eco de las banderas mozelado con el toque de oración, dieron al cuadro las últimas notas como último adiós al que es ya solo un recuerdo en el mundo militar.

Séale leve la tierra.—E. M. F.

Licencias caducadas. Próximas las elecciones conducidas para la renovación bienal de los Ayuntamientos, y también la época en que han de hacerse las propuestas para el nombramiento de jueces municipales, en que es inexcusable la presencia de los jueces de primera instancia y de instrucción en sus respectivos puestos, se han declarado caducadas todas las licencias, términos posesorios y prórrogas de los mismos concedidas á dichos funcionarios, los cuales deberán encargarse de sus destinos inmediatamente.

La línea de Nerja á Motril.

Dice *La Época*: "Si se consigue vencer ciertas dificultades, será pronto un hecho la proyectada línea férrea entre Nerja y Motril, que unirá la zona meridional de la provincia de Málaga con las comarcas del Sur de la de Granada."

Las hermosas vegas de Nerja, Maro, Almuñécar, Salobreña y Motril, plantadas de caña dulce; los grandes ingenios para la elaboración del azúcar; los viñedos, la industria de Maro, el comercio de Motril, la pesca de la costa, los minerales de cobalto, cobre, plomo, níquel y zinc de Itrabo y de los montes de Otívar, alimentarán el movimiento de esta línea, que empalmará en Motril con la de Almería, y en Nerja con la de Málaga.

Notas políticas. En la sesión celebrada por la Junta del Censo fué también proclamado candidato por el distrito de Santa Escolástica el que lo es del partido centralista D. Antonio Villarreal Herrera.

—El Sr. D. Andrés Osorio ha sido nombrado interventor, en la segunda sección de San Justo, por el partido federal.

Comste. Se nos ruega hagamos constar que el interventor del candidato agrelista por el distrito San Justo y San Andrés, don José Rodríguez Aguilera, no es el señor D. José Rodríguez Aguilera Lecea.

Vuelco. Anteayer volcó en el camino de Guadix á Baza la diligencia que hace la travesía desde Granada á la última de aquellas ciudades, recibiendo dos de los viajeros contusiones leves.

Hágase la luz. Hace algún tiempo que desapareció una farola que había colocado en la calle de Guinea y desde entonces aquel vecindario está condenado á vivir en las tinieblas.

Lo advertimos al teniente alcalde encargado del alumbrado público.

La madeja política.

Si, hace un año, nos hubieran dicho que habríamos de ver en Granada, bajo el imperio del partido conservador, y tres meses después de unas elecciones tan innumerales como las últimas de diputados á Cortes, otras elecciones en que parece no ya posible, sino seguro, el triunfo de la voluntad popular; si nos hubieran anunciado que los elementos oficiales se abstendrían de cohibir al elector y de cambiar los chanchullos de rúbrica, no pasándoles siquiera por las mentes la posibilidad de cometer arbitrariedades, volcar pacheros y conseguir actas en blanco; aunque el profeta se hubiese puesto en cruz, no lo hubiéramos creído.

Y hoy mismo, si se nos dijera esto de repente, sin dejarnos penetrar en el fondo de la política y ver lo que pasa bajo la superficie, no podríamos menos de recibir el augurio con una dolorosa sonrisa de incredulidad.

Sin embargo, por fortuna de todos y para bien de todos, lo probable es que las próximas elecciones eleven al Ayuntamiento legítimos representantes de la voluntad de aquellos ciudadanos que voten; y, aunque no sean muchos, porque le impiden un censo plagado de omisiones é inexactitudes y la indiferencia y el escepticismo del país, siempre resultará, si bien por sufragio muy restringido, una verdadera representación de Granada, lo cual construye maravilloso progreso que los hombres de buena fé, los amantes de la sinceridad y de la rectitud, debemos aplaudir.

Estamos, pues, llenos de satisfacción, verdaderamente regocijados; pero si luz de alegría invade nuestra alma, en presencia de acontecimiento tan importante como imprevisto, oscura sombra que surge, de la misma fuente en que la luz ha brotado, nos conturba y entristece con el temor de que este triunfo de la verdad y de la justicia, de la legalidad y la honradez de procedimientos, no sea sincero ni durable porque no lo son las causas que lo engendran, ni los móviles en que se funda la respetuosa actitud del gobernador y de los caudillos conservadores ante el sufragio, en esta localidad.

Van á ser justos, respetarán la ley; pero no están convencidos, ni determinan de una manera libre y espontánea estas laudables resoluciones...

Como aquel D. Simplicio de *La pata de cabra*, renuncian generosamente á la mano de Doña Leonor, porque hoy no pueden hacer otra cosa; no rasgan la Ley, porque se han dejado las uñas clavadas en el cuello de sus propios amigos. Están en el poder, pero no lo tienen; y es esto de manera, que no hemos visto en las luchas políticas oposiciones tan angustiadas y menesterosas como aparecen en esta lucha electoral, los elementos del gobierno que aspiran á los terceros lugares de las candidaturas, reservados siempre, por la piedad del vencedor, al caído.

Con la escudilla en la mano, van los ministeriales de puerta en puerta, implorando la caridad de las oposiciones; y, para hacerse simpáticos y dignos de la comiseración que solicitan, comienzan por aparecer justicieros y amigos de la Ley.

No hemos de ser nosotros los que lamenten la lucha fratricida que los ha desangrado y produce esas ternuras de corazón y ese prurito de legalidad. Si las gentes políticas, encastilladas en su egoísmo, censuran el combate que, á puñalada limpia, se está librando, en las tinieblas, entre los señores Agrela y Rodríguez Boívar, los que aman la sinceridad electoral, deben aplaudir, como aplaudimos nosotros; porque, merced á esa discordia, que les produce mortal anemia carecen los ministeriales de vigor para infringir la ley y atropellar el derecho de los ciudadanos, y podemos abrigar la dulce esperanza de que las próximas elecciones municipales llevarán al Ayuntamiento una representación legítima de los granadinos.

¿Podríamos pensar en esto, si los ministeriales estuvieran de acuerdo entre sí y con el gobernador de la provincia? ¿Hay alguien que crea que, en tal caso, se resignarían, como están resignados, ante los votos, á perder la elección y no llevar al Ayuntamiento otros concejales que los que saigan legalmente de las urnas?

Esta situación tan nociva para los conservadores como beneficiosa, por sus consecuencias, para el interés público, constituye la nota más culminante de la política granadina y es la clave á cuyo impulso obedece, en las presentes circunstancias, todo el mecanismo de la lucha electoral.

No lo olvide el lector, para que pueda comprender y seguir el desarrollo de la misma y penetrar sus diversos aspectos de

que, en los próximos números, tendremos que ocuparnos.

Y basta por hoy.

Meetings de propaganda. Mañana á las ocho de la noche, se reunirán en el local que en la calle de Elvira ocupó el almacén de madera *La Equitativa*, los republicanos progresistas de las parroquias de San Justo y San Andrés.

Esta reunión promete ser brillante, dado el que aquella parroquia cuenta con muchos progresistas, á los que será presentado el candidato republicano por San Justo-San Andrés, D. Rafael García González Duarte.

—Esta noche celebran un meeting de propaganda electoral en el circo gallístico los republicanos federales y progresistas coaligados del distrito Angustias-Magdalena.

Calderón de la Barca. La Junta directiva de esta sociedad, ha acordado organizar nuevos recreos, entre ellos la instalación de un teatro. Seguramente, el acuerdo ha de agrandar bastante á los muchos socios de Calderón.

Real orden. La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado y como aclaración de los preceptos del art. 62 reformado de la ley municipal:

1.º Que los concejales interinos nombrados por virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley municipal vigente no están incapacitados por esa circunstancia para ser elegidos en la elección bienal de mayo del corriente año

2.º Que los concejales que cesaron en sus cargos en 30 de Junio de 1887 pueden ser reelegidos en la renovación próxima.

3.º Que igualmente pueden ser elegidos los que, habiendo entrado á formar parte de los ayuntamientos por elección parcial desde enero último hasta la fecha, deban cesar en 30 de junio próximo.

Y 4.º Que los individuos que han pertenecido á un ayuntamiento cuya elección haya sido declarada nula no tienen tampoco incapacidad para ser electos si no han cumplido en el ejercicio de su cargo el tiempo que con arreglo á la ley les correspondiera desempeñarlo.

Los empleados municipales.

Las oficinas de la Secretaría municipal se vieron ayer desiertas de empleados.

Como no era día festivo, esto no pudo menos de extrañar á las muchas personas que fueron á aquellas dependencias, bien á formular reclamaciones ó en solicitud de que se les despacharan sus asuntos.

Pero la sorpresa fué mayor cuando llegaron á enterarse de que la causa de estar las oficinas sin personal no obedecía sino á haberse distribuido éste en varias agencias electorales.

El hecho se condenó por todos con dureza, más que nada, por el descaro que revela en los medios que se ponen en juego para ejercer la corrupción y la inmoralidad.

Justificable es hasta cierto punto, dado lo enardecidas que están las pasiones, que se utilice la intriga, el engaño y todo procedimiento reprobado en las luchas electorales, que todos sabemos lo que estas son en España; pero que los empleados se inviertan en falsear y torcer la voluntad del pueblo que los paga, eso ni tiene justificación, ni tampoco calificativo.

Tal era, en estas frases condensado, lo que de labios del público se decía ayer en el Ayuntamiento.

El trancazo. El trancazo hace en la actualidad estragos verdaderamente horribles en Inglaterra.

El telégrafo ha indicado algo sobre lo que ocurre en Sheffield, donde la mortalidad ha subido al 57 por 1.000.

Pero ya se ha corrido á otras ciudades no menos importantes como Canterbury, York, Leeds, Chesterfield, Derby y otras.

Ha habido que cerrar las fábricas en casi toda la región, y las imprentas, las casas de comercio y las escuelas están casi vacías. Entre las víctimas de la epidemia figura el arzobispo de York. La temperatura que reina actualmente en Inglaterra no es sin embargo dura.

Propaganda electoral.

En casa de D. José María Ortega se reunieron anoche los individuos del subcomité posibilista de San José y otros electores del barrio.

El Sr. Ortega dió conocimiento de las gestiones realizadas en pró de la candidatura, y el Sr. Lopez Saez en sentidas frases dió las gracias á todos por la cooperación que le han prestado, á fin de conseguir como ha conseguido, la declaración de candidato y la proclamación de interventores.

Se nombraron varias comisiones para que continúen los trabajos electorales con fé y entusiasmo, y se levantó la sesión.

«¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»

Con franqueza.
De partido no dispongo
Y carezco de opinion,
Soy de todos el *jabon*
De los PRINCIPES DEL CONGO?
Jabonería Victor Vaissier.—París.
Depositarío: Meliton Bordú. 37, Valverde, Madrid.

Se confeccionan sombreros
de señora y niños, á precios desconocidos en esta capital, y hay modelos de las mejores fábricas de Madrid y París.
Cuesta de Gomez, 33 duplicado.

Guitarra.
Lecciones á domicilio por el acreditado profesor Carmelo Recio.
Plaza de la Mariana, 15

Boletín oficial.
Extracto del de ayer:
Circular de elecciones.
—Idem para que los alcaldes retiren varias cartas de pago de la Contaduría provincial.
—Idem de la Junta provincial del censo.
—Locales en que se han de constituir las secciones electorales.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación.
El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 6 los pagos siguientes:
Atenciones de clases pasivas.
A don José Cardenete, personal subalterna Loja.
A don Luis Rico, id. Administración subalterna.
A don Fernando Tejerizo, premio de cobranza.
A don Gonzale de Córdoba y don Benito Romero, Hospital Militar.

En el teatro.
Anoche se estrenó con un éxito lisongero la preciosa comedia en tres actos y en verso de D. Ceferino Palencia, *La Charra*, que de modo tan notable interpreta la eminente actriz D.ª María Tubau.
Teresa, la charra, y *D. Juan*, su padre, son dos ricos salamanquinos, sencillos y honrados que vienen á Madrid á pasar una temporada en casa de *D. Pedro*, hermano de este último, senador del reino, y padre de *Adolfina* y de *Jorge*, un jóven educado fuera de España y extranjerizado hasta tal punto, que se aburre soberanamente en su país: la esposa de *D. Pedro* participa de las opiniones de su hijo, y en la casa del senador todos procuran á su manera disimular en lo posible su propia nacionalidad. La llegada de los charros (que vienen ataviados con sus trages característicos) á casa de *D. Pedro*, produce efecto malísimo en la familia de éste, que creyéndolos zafios patanes les miran con despreciativa compasión: ocurre, sin embargo, que los salamanquinos resultan personas ilustradas, sobre todo *Teresa*, á quien ha traído á Madrid el solo aseo de ver á su primo *Jorge*, con quien tuvo relaciones, interrumpidas por los viajes de éste al extranjero. La charra, viene entibado el amor de aquel trata de avivarlo por medio de los celos y aparenta dar oídos á los galanteos del baron de *Clignancourt*, que está enamorado de *Adolfina*, y que enterado de que ésta vá á contraer matrimonio con otro hombre, corteja á la charra por celoso despecho. *Adolfina* llena de cólera se propone vengarse de su prima, y durante un baile á que asisten todos los personajes y *Teresa*, trasformada ya en dama elegante, dá una cita secreta al de *Clignancourt* y acude á ella vestida con el traje de la charra, proponiéndose así deshonrar á éste; pero es descubierta y reconocida, y viéndose presa de la murmuración huye con su amante, mientras *Teresa*, no queriendo abandonar á su padre y seguir al extranjero á *Jorge*, condiceon que este impone para unirse á ella, renuncia á su amor, volviendo á llorar sus penas á su casa solitaria.

Con tal argumento, desarrollado de un modo habilísimo, ha hecho D. Ceferino Palencia una preciosa comedia, llena de animación y vida y de recursos escénicos de tan precioso efecto, como los dos con que terminan el primero y segundo acto, que fueron aplaudidos, como merecían, por el público. Los caracteres de la obra están en general bien trazados, sobresaliend el de los charros, el de *Adriana* y el del *Marqués* de quien no es difícil encontrar ejemplares entre las clases mas elevadas. Hay además en toda la obra una agradable naturalidad que constituye su mejor atractivo y que resalta aun más con la fluidez de la versificación, tan estiza y sonora como libre de todo violento artificio. La comedia en suma es aceptabilísima, y por ello unimos nuestros aplausos á los que anoche tributó el público á D. Ceferino Palencia cuando á rüsgos del auditorio tuvo que presentarse en escena.

La ejecución fué en general muy aceptable: como conjunto, de lo más completo que hemos visto á esta compañía. La señora Tubau, fácil es de suponer como estaria en el papel de Charra, considerando que en ella se unían anoche el talento de la artista inspirada y el anhelo de quien interpretaba una obra casi propia: con tales elementos, la ejecución por parte de la eminente actriz tenía que resultar notable, y así fué efectivamente, mereciendo la señora Tubau unánimes elogios y aplausos repetidos durante toda la obra, en que no cesó de dar pruebas de sus envidiables facultades escénicas y de su delicado gusto artístico.

La señorita Bardo estuvo muy bien en su papel de *Adolfina* que caracterizó acertadamente, y oportunísima por demás, la señora García en el suyo de *Adriana*.

El señor Amate hizo un charro notable, siendo aplaudido repetidas veces. El señor Vallés dió gran relieve á su papel de aristócrata típico, y el señor García estuvo acertado en el suyo de D. Pedro. Muy bien el señor Osuna en el de Jorge; y caracterizando con discrecion el señor Manso el Honorato de la obra. Los señores Alvarez, Otona y Vazquez, nada dejaron que desear.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi estimado amigo: Con motivo de la presente lucha electoral se me vienen atribuyendo, por unos y otros diversas determinaciones políticas, algunas contradictorias, de tal manera que unas veces se me califica de amigo del Sr. Conde de Ahreia, de amigo del Sr. Gomez otras, tambien de independiente a secas y por fin, hasta el dia al menos, de fusionista independiente; y más que por lo que pueda importarme una definicion en la materia, por sacar de dudas á los que en este asunto se ocupan, he de manifestar á V. que mi candidatura para concejal por el distrito del Salvador, nació, mucho tiempo há, con entera independencia de toda filiacion política y que los electores que la iniciaron aceptan y propagan, se preocupan poco ó nada de las opiniones políticas que yo pueda profesar; limitándose la representacion que de antemano y por si acaso tengo aceptada, á contribuir á una honrada y celosa administracion, independiente de todo lema de partido.

Es de V. afmo. á q. s. m. b., Rafael Gades y Subiza: Granada 4 mayo 1891.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de mi consideracion: Soy republicano federal de toda mi vida y he leído con verdadera pena en su ilustrado periódico que los republicanos federales y centralistas de los barrios de San Justo y San Andrés han celebrado una reunion en la cual, personalidades conocidas de mi partido han abogado por la union en esos barrios de federales y centralistas, conducta que yo, como federal censuro acerbamente y de lo que protesto con toda mi energia. Porque si en la capital de Granada existe una coalicion entre los partidos federal y progresista, autorizada por las organizaciones superiores y oficiales de ambos y para fines mas extensos que el de la eleccion (cómo, pues, los federales de S. Justo y San Andrés se atreven á pactar coaliciones con los centralistas, separándose en ello de los acuerdos oficiales del partido? ¿Quién por otra parte ha autorizado á los federales de San Justo y San Andrés para realizar semejante acto? ¿dónde, cuando y por quién se les ha conferido poderes para ello?

Yo lamento que algunos de los federales de esos barrios (porque afortunadamente no todos han asistido) hayan realizado el censurable acto de que ha dado cuenta su periódico, motivado solo por la propuesta de un candidato que si como particular merece todos mis elogios, como federal que á estas horas no sé si lo es, no puedo aceptarlo en modo alguno. Los partidos no deben por cuestiones tan pequeñas cometer actos que envuelven perjuicios graves como el de que me ocupo. Conste, pues, que los federales de San Justo y San Andrés no tienen poderes del partido para hacer lo que han hecho y por ello hago por medio del presente mi más formal protesta.

Antonio Mercado Martinez.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, nueve noche.

En la sesion del Senado el señor Romero Giron interpeleó al Gobierno, acerca del hecho de haber conducido en el Pelayo á los obreros detenidos en Barcelona, reprobando con dureza la medida.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, utilizando los argumentos del señor Silveira, al contestar ayer sobre el mismo asunto en el Congreso, al diputado republicano Sr. Jarvejai.

Continúa la discusion del proyecto de amnistia.

El Sr. Hoyos contesta al discurso del Sr. Merelo y este rectifica, sosteniendo la opinion que en la anterior sesion expuso.

El Sr. Groizard interviene en el debate, atacando al gobierno por la poca amplitud que ha dado al proyecto.

Coincidiendo con el Sr. Merelo, dijo que no se trataba de una amnistia, sino de un indulto.—M.

Madrid 5, diez noche.

En el Congreso, el Sr. Ribot presentó una proposicion censurada

al gobierno por la conducta que, con infraccion de la ley, ha observado con los anarquistas de Barcelona.

El Sr. Moret, consumió el turno que tenía anunciado contra el mensaje de la Corona.

Combatió la última crisis é hizo historia de los servicios prestados por el partido liberal.

Le contestó el Sr. Bolívar, interviniendo en el debate el Sr. Oñeñas, que dijo no debían dirigirse cargos á los conservadores, por los liberales, cuando estos aceptaron como buena la constitucion del setenta y seis.—M.

Madrid 5, once noche.

Orece la agitacion obrera en Bruselas.

El gobierno de aquella nacion, ha ordenado salgan varios escuadrones de caballeria inmediatamente para Lieja y Charleroy.

En esta localidad, los obreros huelguistas incendiaron el bosque del pueblo Telleur.

Telegrafian de Roma que están ardiendo los cuarteles de caballeria.

Se teme queden destruidos, aunque para apagar el incendio se hacen muchos esfuerzos.

El incendio se atribuye á los obreros.—M.

Madrid 5, once y media noche.

Los obreros de Barcelona y Zaragoza, han vuelto á los talleres.

En todas las demás provincias de España, reina completa tranquilidad.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', 'Cubas', 'Banco de España'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

M.

Madrid 5, doce noche.

Ha sido nombrado en virtud de oposicion, canónigo de la catedral de Guadix, D. Manuel Muñoz Flores.

La reunion anunciada para hoy de las minorias republicanas, no se ha celebrado.

Se verificará mañana.—M.

Madrid 6, una madrugada.

El movimiento iniciado en los obreros de Bélgica, preocupa hondamente al gobierno de aquella nacion, que adopta toda clase de precauciones para evitar cualquier alteracion en el orden público.

Los huelguistas de Bruselas hicieron estallar un cartucho de dinamita en un horno minero, con el proposito de volar la casa de un nonrado trabajador refractario á la huelga.

Afortunadamente el daño causado no ha sido mas que en la fachada de la casa.—M.

Cartas

Madrid 4 de mayo de 1891.

Ha hecho un dia fresco y nubado, de esos buenos para que los Isidros no se fatiguen ni suden al recorrer calles y plazas en esta alegre villa. Ya empieza á verse alguna que otra cara de esas que vienen á sus negocios á la Côte, aprovechando las fiestas de San Isidro con sus billetes baratos, etc. etc.; pero la fuerza de forasteros no comienza hasta la próxima semana.

En los círculos esta tarde reina relativa calma. Digo relativa porque si se mira desde el punto de vista de las elecciones municipales se observa bastante animacion. Los republicanos trabajan, pero sin entusiasmo: la separacion de los posibilistas hace daño y además como se trata de asuntos casi administrativos exclusivamente, no despierta esta eleccion ni infunde alientos extraordinarios. Si se debatieran los principios monárquicos ó republicanos entonces seria otra cosa. Además estas cuestiones municipales como cuestiones de campanario que son mueven muchos resortes que nada tienen que ver con la

política. Por eso es bastante difícil decir desde ahora quienes llevarán el gato al agua en estas elecciones.

De cuestion obrera diré que en general las cosas continúan como estaban y rotundas de buena atmósfera. Apenas si ha habido alguna que otro hecho particular desagradable. En Valladolid, Zaragoza y Barcelona sigue la agitacion, pero hay seguridad de que todo se calmará y entrarán los sucesos por el carril de los demás dias del año. En Madrid los canteros no han querido trabajar hoy, lo cual ha hecho paralizar diversas obras, como la Catedral, Biblioteca, etc., pero nada de disturbios manifiestos. En el extranjero no van las cosas tan bien. En Bélgica las huelgas han tomado un aspecto imponente, siendo generales en el reino.

En las Cámaras ha reinado tranquilidad. En el Senado ha habido sesion, dedicándose la primera parte á preguntas sin importancia, y la segunda á amnistia.—En el Congreso ha habido á primera hora un poquito de discusion de actas y despues ha seguido la de Mensaje. Se espera que intervenga el presidente del Consejo esta tarde al final de sesion, presumiéndose que quiera tender un cable á Bos h para que con Romero Robledo y demás reformistas se pasen á la mayoría. Pero esto necesita y muy mucho real confirmacion.

Estuvo anoche bien animado el banquete republicano que con pretexto de obsequiar á Vallés y Ribot dió ocasion á que se congregaran muchos hombres superiores, acordando reunirse semanalmente, estrechar los lazos de union, etc. Hoy dará á conocer á sus amigos Pi y Margall el anunciado manifiesto. A ese banquete asistió Carvajal, pero no Castelar, quien sigue firme en no atender para nada á la coalicion, marchando solo por el camino que se trazara hace 16 años y al cual vienen ahora los demás partidos, incluso el revolucionario entusiasta.

En los centros ministeriales reina calma y sosiego. En Hacienda se espera que salga en los presupuestos para antes de mediados de julio.—La situacion de Cuba mejora.—Los telegramas de provincias y extranjero de última hora, no contienen novedades.—F.

PLAZA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1245 fanegas. Entrada de hoy, 343 id. Total existencia de hoy, 1588 id.—Venta: á 40 pts. 50 cts. la fanega 18 fanegas. A 40 pts. 75 cts. id. 39 id. A 41 pts. 00 cts. id. 59 id. A 41 pts. 25 cts. id. 140 id. A 41 pts. 50 cts. id. 68 id. A 41 pts. 75 cts. id. 39 id. Total vendido, 363 fanegas.—Balance: Existencia, 1588 fanegas. Vendido, 363 id. Sobrante para mañana, 1225 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 75 cts. á 8 pts. 25 cts. Maiz de 12 pts. 75 cts. á 13 pts. 00 cts. Maiz de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 25 cts. Yoros de 90 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el dia de ayer.—Carnero, 1'72 pesetas; Vaca, 1'68 y 1'9; Ternera, 1'90.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

FUNCION PARA HOY.

La comedia en cinco actos LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

El sainete EL VUDO.

A LAS OCHO.

Entrada general, 4 rs. Paraiso, 3 rs.

Subasta

voluntaria de varias fincas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. D.ª Angustias Zabala, que tendrá lugar el dia 10 del actual á las diez de su mañana, en la Notaria de don Ramon Fernandez Hermosilla, por los precios y condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaria.

Finca en término de esta ciudad.

Un carmen nombrado de las Torres, pago de Manflor y Binadamar, con casa y 80 marjales de riego y frutales y álamos.

Otro carmen en el mismo pago, denominado del Madroño, con casa y 26 marjales de tierra de riego, olivos y árboles frutales.

Censos.

Un capital de censo de mil pesetas de principal y 30 pesetas de réditos anuales, impuesto sobre casa calle de la Tahona núm. 1.º

Finca en Güejar Sierra.

Urbanas.

Cuatro casas en las Eras bajas. Otra casa que fué fabrica de tejidos, en el mismo paraje.

Rústicas.

Un cortijo nombrado Peñas de los Perros, con doce fanegas de tierra de riego, sin respecto á medida, casa, corral y era.

Un tranco de tierra de 20 fanegas de riego y secano, pago del Huoncoñilo.

Un haza de tres fanegas, sin respecto á medida; tierra de riego, con una era y fuente de propiedad, pago de las Catifas.

Otra de secano, de cuatro fanega, en el mismo pago. Un haza de cabida de una fanega, tierra de riego, con olivar, parras y otros árboles, pago de los Sotillos.

Otra haza tierra calma de riego, de cabida de tres fanegas, seis celemines, con un cortijo de chamiza, fuente y alberque, noguera y otros frutales, en el pago de la Cañada de la Noguera.

Un tranco de tierra de riego con parras, olivos y otros árboles; de cabida de una fanega, sin respecto á medida, pago de la Joya de Nitar.

Un haza de tierra de secano, de cabida de tres fanegas, pago de las Viboras.

Otra haza de tierra de riego, denominada Vegueta, de cabida de seis celemines, en el Rio Maitena, con árboles frutales.

Otra haza de nueve celemines de riego con olivos, en el pago de la Joya de Nitar.

Un tranco de tierra de riego en el mismo pago, de tres celemines, con olivos.

Otro tranco de tierra de secano en el mismo pago, de cabida de dos fanegas.

Otra haza en el pago de las Solanillas, de cabida de una fanega y tres celemines, tierra de secano con olivos. Un pedazo de tierra pago de la Joya de Nitar, conocido por las Paratas, de tres celemines de riego, con olivo y parras.

Un haza pago de Padules, de dos fanegas, tierra calma de riego. Otra pago del Calvario, de dos fanegas de secano. Un cortijo nombrado del Rojo, con casa y diez y nueve fanegas de tierra de riego, sin respecto á medida.

Finca en Huetor Santillan.

Urbanas.

Un molino harinero destinado hoy á fabrica de papel de estraza, en el pago de la Fuente del Piojo. Una casa que fué horno, con huerto de medio marjal, en la calle del Agua núm. 12.

Rústicas.

Un haza de un marj 1/4 estadales, con plantones y árboles frutales, pago de la Vereda de Bordes.

Otra llamada los Bancalillos, de cinco marjales veinticinco estadales, con plantones de olivos, pago de la Cruz.

Otra de cabida de tres marjales 65 estadales de riego, con plantones de olivo y otros árboles, pago de la Cañada de los Álamos.

Otra de tres marjales 50 estadales de riego con olivos, pago del Callejon de la Huerta.

Un pedazo de tierra de un marjal y otro de seis marjales, con olivos, pago de la Fuente del Piojo.

Otra haza de cuatro marjales 25 estadales de riego, con olivos, plantones y frutales, pago de Bordes.

Y otra haza de cabida de cuatro marjales 50 estadales, con olivos, pago de Algazon.

Carnes, músculos y sangre reuénanse con solo algunos frascos de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demeracion. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsion ó almendrada mucho más agradable al paladar y de más fácil digestion que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objecion por no resistirlo los estómagos delicados. 21

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne. Madrid setiembre 887.

Muy señores míos: Cábeme la satisfaccion de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsion Scott de aceite hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se le asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicacion, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR, Director del hospital del Niño Jesús.

QUININA DULCE

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Esta preparacion, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Las felicitaciones que recibimos á diario de los médicos que la recetan en su práctica, confirman lo energético de su eficacia y lo agradable de su gusto.

Se expende en cajas que contienen 2 gramos de quinina dulce que equivale á un gramo del mejor sulfato de quinina.

Precio: Caja, DOS PESETAS, y remitiendo su importe se envia por correo.

BANCO DE ESPAÑA, Granada.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 30 de junio y 1.º de julio proximos venideros, correspondientes á los valores depositados y en garantias de operaciones en la Caja de esta sucursal, se avisa á los interesados:

Que podrán retirar los cupones en rama previo pedido por escrito, hasta el 12 del corriente inclusive.

Que trascurrido este plazo, se procederá sin escepcion alguna a la presentacion y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido.

Y que no se admitirán desde el 13 del actual en depósitos ni garantias, efectos que contengan el indicado cupon de 1.º de julio próximo.

Granada 4 de mayo de 1891.—El Secretario, José Mendoza.

SERVICIO DE CARRUAJES

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas.—Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

CALZADO BUENO, BONITO Y BARATO.

PRECIO FIJO DE FABRICA.

Reyes Católicos 10, frente al Café Colón.

Para caballero, por pares.

Bota piel mate, dos suelas, puñetas s. 26 rs.

Idem becerro francés, color novedad, 36 >

Idem becerro blanco, doble suela. . . 30 >

Zapato color, puntera y punteado. . . 24 >

CIEN CLASES MÁS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Para señora, por pares.

Botina cabra ó chagré, doble suela. . . 20 rs.

Idem charol y rusé, clase 1.ª . . . 28 >

Idem rusel toda. 20 >

Zapato color, última novedad. . . . 20 >

Idem charol, clase 1.ª 28 >

Idem piel mate, lazo ó cartera. . . . 16 >

Para niños.

Gran variedad en clases, á precios inverosímiles.

Especialidad en zapatitos para niños de uno á tres años, con preciosos adornos, á 8, 9 y 10 reales par.

Visítese el establecimiento y examínense la multitud de clases y tarifas de precios fijos.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles en perfecto estado.—Cárcel B. ja, 35, principal.

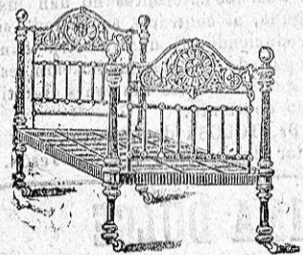
En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE,) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega

VINO QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C^o, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^o, desarrolla con rapidez a los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos: eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos. Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

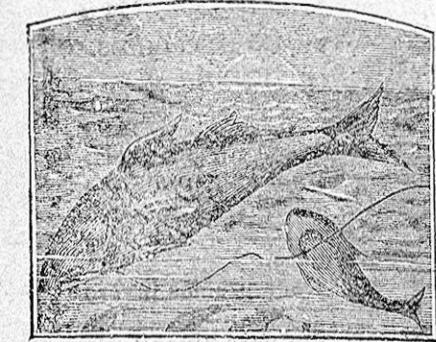
Esteras de verano.

Han llegado á esta capital los esteros valencianos que traen un completo surtido en esteras de juncos propios para la estación próxima. Por la variación de dibujos y colores y por el tejido fino y fuerte de las mismas, dan á conocer que verdaderamente son las más buenas y baratas que se fabrican en las casas de Valencia. Diríjase á la pasada del S^o, Alhóndiga, 43.

COC ROJA. Desse colocarse una de buenas informes, y haría los de más se vicia de una esse, sisudo con matrimonio sele ó poca familia. Adela Peralta, plaza de la Capitanía General, núm. 1, 2.^o

EL ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, S^os. Vicent Ferrer y España, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD Con Quina y Cacao

Tónico-Nutritivo



Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable.

Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C^o 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega, al precio de cuarenta y cuatro reales arroba. Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos. Para pedidos, diríjirse á la calle del Escudo del Cáman, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

BLANCO Y NEGRO.

REVISTA ILUSTRADA. SE PUBLICARA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS.

Vida moderna, Teatros, Poesías Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, Música, Caricaturas, Modas.

REDACTADA É ILUSTRADA por eminentes literatos y dibujantes.

Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos grabados alusivos á los artículos.

El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (D. Eduardo), Taboada, Fernandez Bremón, Perez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros, Pons, Carcedo y Romea.

Número suelto en toda España 15 CÉNTIMOS.

Acreditadas especialidades de CANALDA.

Tintura Canalda (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La más económica que se conoce y de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (inofensivo á la salud.) Destruye el vello en pocos minutos, hermoseando el cutis.—Frasco, pesetas 1-50.

Gotas anti-nervinas tónicas-digestivas de Canalda.—Esencialmente benéficas, para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-astático de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escrofulismo y herpetismos.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinarios) de suma utilidad para los señores Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, puesto que se emplea infaliblemente para los dolores, cólicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-reumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instrucción. Pídanse prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales, Granada.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas supépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposición universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez,

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Aguas minero-medicinales

de la colonia de la Aliseda, término de Santa Elena (provincia de Jaén.)

Son recomendadas por sus inmejorables resultados en las tuberculosis y afecciones del pecho.

Similares en sus propiedades á las de Panticosa, tienen sobre ellas la inmensa ventaja para el paciente de estar situadas próximas á una estación de la línea férrea de Córdoba á Madrid, en clima más templado, benigno y paisaje pintoresco.

En la estación de Vilches aguardan coches para conducir á los viajeros á la Aliseda, donde hallarán cómodo hospedaje y trato esmeradísimo en la gran fonda de D. Tomás Merch, conocido por el Catalan, montada á la altura de las mejores, con un servicio que satisfará á los más exigentes, y esto unido á la virtud de las aguas, aseguran la curacion de los enfermos.

Temporada oficial, desde el 1.^o de Abril al 29 de Noviembre.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, yutes y algodón.

RIBOT HERMANOS.

33, Recogidas, 33.—Teléfono número 244.

Especialidad y completo surtido en las hebras, rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cáñamozos, lonas, jergas, paretas; saquerío y costalería de todas clases para yaso, minerales, azúcar, harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades y trenza mecánica.

Se expenden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados.

Se alquila una casa principal, Algi be Don Rodrigo del Cam po 24, con agua corriente, torra, patio y muy buenas condiciones, y se vende ó alquila otra casa principal, Colerizo de Santo Domingo, 11, con torre, agua corriente, patio y sitio para jardín.—Rison, Carrera de Darro, 15.

Ama de cria, con coche fresco, para Darán razon, calle Real, Hernillo, 42.

Se arrienda un molino harinero de dos paradas en término de Viznar, llamado de los Duros, el cual ha venido moliendo desde su construcción hace más de sesenta años.—Para condiciones á D. Rafael Muñoz, exconvento de Capuchinos, 53, ó de Joaquín C. Siles, Carretera A. 7.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angol, 19.